

DILIGENCIA No. 2013-17-1-24 D06481 (30004)

Agosto 26, 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente .-

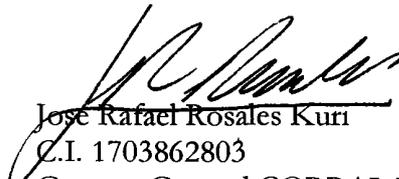
De nuestra consideración:

Mediante el presente, autorizamos a Verónica Lorena Olivo Redrobán, portadora de la cédula de ciudadanía número 170900981-3 y/o Paola Stephania Villagomez Mejía portadora de la cédula de ciudadanía número 172282111- 1 para realizar la presentación física de los documentos para actualización de información de nuestra representada y además retirar la clave de acceso al portal web (www.supercias.gob.ec) a fin de presentar la información financiera y societaria de nuestra representada.

Nombre de Compañía	Número de Expediente
TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADAS CIA. LTDA.	137346

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,


José Rafael Rosales Kuri
C.I. 1703862803

Gerente General CORRAL ROSALES CIA. LTDA.

A su vez Representante Legal de

TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADAS CIA. LTDA.

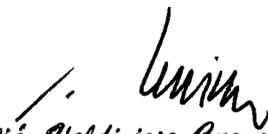
2013
Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 190831
Quito, a 26 de Agosto, 2013
Dr. Sebastián Velázquez Córdova
NOTARIO 34 DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintiséis de agosto del año dos mil trece, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece JOSE RAFAEL ROSALES KURI con número de cédula 1703862803 en calidad de representante legal de TORRES AES SOLUCIONES EMPRESARIALES AVANZADAS CIA. LTDA., con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-ccg




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

